



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA del
Acta 10.02.2020, de la
JUNTA DIRECTIVA,
por contener información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP

FOPROLYD No. 10.02.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas y treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya y Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica y Juan Pablo Bonilla**, como miembros propietario y suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Herbert Alexander Nieto Guzmán**, como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **Cecilia Guadalupe Rivera Méndez y Vitian Selenia Díaz de Salmerón**, como representantes propietaria y suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); **María Olga Serrano de Cavaliere y José Adolfo Rodas Rivera**, como miembros propietaria y suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 11 miembros, 6 miembros propietarios y 5 miembros suplentes, ante la ausencia de la Presidencia de la Junta Directiva, se acuerda que el representante propietario de MTPS asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma. Se hace constar que la Directivo Propietario de MINSAL ingresó a la Sala de Sesiones a las 10:05 a.m.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N°09.02.2020**
- 3. Correspondencia**
- 4. Punto de Asociaciones**
- 5. Unidad Financiera Institucional**
 - 5.1** Propuesta por cumplimiento de Acuerdo N°16.01.2020, propuesta de pago de Dietas para miembros de Junta Directiva
- 6. Informe de Gerencia General**
 - 6.1 Puntos de Gerencia:**
 - 6.2 Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 6.2.1** Solicitud gestión por caso del Motorista
 - 6.2.2** Solicitud designación de Equipo Multidisciplinario para apoyar red de capacitaciones gubernamentales
 - 6.3 Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones**
 - 6.3.1** Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de documentos contractuales de Libre Gestión N°21/2020,

FOPROLYD No. 10.02.2020

- “Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipo del laboratorio de Prótesis de FOPROLYD”
- 6.3.2 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de documentos contractuales de Libre Gestión N°26/2020, “Servicio de renovación de licencias de dispositivos de protección perimetral y correo institucional de FOPROLYD”
 - 6.3.3 Solicitud para extinguir por mutuo acuerdo Contrato No. 17/2019
- 6.4 Punto Unidad Jurídica Institucional**
- 6.4.1 Opinión Jurídica
 - 6.4.2 Opinión Jurídica
- 6.5 Punto Unidad Auditoría Interna**
- 6.5.1 Informe de Auditoría N°11/2019
- 6.6 Punto Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos**
- 6.6.1 Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (24)
- 6.7 Punto Comisión Técnica Evaluadora**
- 6.7.1 Recursos de Apelación (2)
 - 6.7.2 Recomendables de CTE (1)
 - 6.7.3 Solicitud de apoyo de manera temporal, para evaluaciones programadas de Reinserción (sicóloga)
- 6.8 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
- 6.8.1 Solicitud autorización para erogación de fondos, Hospital Militar Central
 - 6.8.2 Solicitud autorización para erogación de fondos, CEFAFA
 - 6.8.3 Informe del “Plan de Desconcentración de los servicios que FOPROLYD presta a través de Unidades Móviles de Atención”
- 6.9 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**
- 6.9.1 Armonización de porcentaje de reintegro del Fondo Circulante en las Oficinas Regionales
- 6.10 Punto Unidad de Género**
- 6.10.1 Solicitud de Aprobación del “Plan para la conmemoración del 08 de marzo de 2020”

DESARROLLO DE LA AGENDA:**2. Lectura y Aprobación de Acta N°09.02.2020:**

Se dio lectura al acta número nueve, la cual fue aprobada sin observaciones.

3. Correspondencia:**CORRESPONDENCIA:****ACUERDO No. 90.02.2020**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4. Punto de Asociaciones:**4.1 Casos AOSSTALGFAES:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

FOPROLYD No. 10.02.2020

4.3 Casos ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

4.4 Casos ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

-Placas de reconocimiento: El representante Suplente de ALGES, se refirió a la entrega de placas de reconocimiento para miembros salientes de la Junta Directiva y solicitó se retomara esta actividad.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

-Pastel de cumpleaños: El representante Suplente de ALGES, mencionó que anteriormente se celebraban los cumpleaños de los miembros de la Junta Directiva y se compartía un pastel, por lo que solicitó se considere nuevamente realizar este tipo de actividades.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

ACUERDO No. 91.02.2020: Requerir a la Administración que se publique en la página oficial de Facebook FOPROLYD, la nota de CAPRES sobre la renuncia del Dr. Víctor Manuel Funes Ramírez como Presidente de la Junta Directiva. **COMUNÍQUESE.**

5. Unidad Financiera Institucional

5.1 Propuesta por cumplimiento de Acuerdo N°16.01.2020, propuesta de pago de Dietas para miembros de Junta Directiva

ACUERDO No. 92.02.2020: La Junta Directiva después de analizar las propuestas presentadas por la Unidad Financiera Institucional en Memorando UFI No. 24/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, **RESUELVE:** **I.** Incrementar la cuota de dieta por sesión a miembros de Junta Directiva en \$85.00 por sesión, máximo cuatro dietas por mes; **II.** Para financiar el diferencial del incremento a las dietas se autoriza a la Unidad Financiera Institucional para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias al Presupuesto de Funcionamiento Institucional, **III.** Solicitar al Ministro de Trabajo y Previsión Social la aprobación de la nueva cuota de dieta, de conformidad a lo normado en el Art. 7 de la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, y **IV.** La nueva cuota de dietas entrará en vigencia a partir de la emisión del Acuerdo Ejecutivo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **COMUNÍQUESE.**

6. Informe de Gerencia General

6.1 Puntos de Gerencia:

6.1.1 Propuesta de Programación de Jornadas de Acercamiento de Junta Directiva:

ACUERDO No. 93.02.2020: Aprobar los lugares y fechas para llevar a cabo las Jornadas de Acercamiento de Junta Directiva y de servicios FOPROLYD para el año 2020, conforme a la siguiente programación:

FOPROLYD No. 10.02.2020

Fechas	Departamento/Municipio sede	Municipios a Convocar	Promedio de asistencia esperada*
Viernes 13 de marzo 2020	Morazán, Torola	Torola, Perquín, y San Fernando.	140
Viernes 17 de abril 2020	Usulután, Nueva Granada	Mercedes Umaña, El Triunfo, San Buena Aventura, Estansuelas, y Nueva Granada.	100
Viernes 15 de mayo 2020	San Vicente, Tecoluca	Tecoluca y sus cantones	240
Viernes 12 de junio 2020	La Paz, San Pedro Masahuat	San Pedro y San Antonio Masahuat, El Rosario, Santiago Nonualco, San Rafael Obrajuelo.	125
Viernes 10 de julio 2020	La Unión, La Unión	La Unión, y Conchagua	145
Viernes 24 de julio 2020	San Vicente, Santa Clara	Santa Clara, San Esteban Catarina, Apastepeque, y San Sebastián.	190
Viernes 14 de agosto 2020	Usulután, Jiquilisco	Comunidad San Hilario y sus alrededores.	170
Viernes 11 de septiembre 2020	Cabañas, Sensuntepeque	Ciudad Victoria, Sensuntepeque y Guacotecti.	200
Viernes 09 de octubre 2020	Ahuachapán, Ahuachapán	Ahuachapán, Tacuba, Ataco, Turín y Atiquizaya.	178
Viernes 13 de noviembre 2020	La Libertad, San Pablo Tacachico	San Juan Opico, San Matías, San Pablo Tacachico.	140

*El cálculo del refrigerio podrá variar, según valoración por parte de DSYCS, con base a convocatoria **COMUNÍQUESE.**

6.1.2 Solicitud de autorización de capacitación en el Postgrado acerca del Proceso Contencioso Administrativo: perspectiva constitucional, legal y práctica.

ACUERDO No. 94.02.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante el informe presentado por la Unidad Jurídica contenido en memorándum Ref. UJ/94/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, **RESUELVE:** a) Autorizar a la Administración financiamiento de la capacitación que impartirá la Universidad Tecnológica de El Salvador, del Postgrado Acerca del Proceso Contencioso Administrativo: perspectiva constitucional, legal y práctica, que se llevará a cabo del 29 de febrero al 29 de agosto del presente año, por un valor SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para el siguiente personal:

	NOMBRE
1	DR. ELDER FLORES GUEVARA
2	LIC. HERBERTH RAMIREZ SALAZAR
3	LIC. AMBROCIO ARROLIGA CUBAS
4	LICDA. MARIA ALEJANDRA AVILES CARRILLO
5	LICDA. CRISTINA ARACELY SERRANO DE AMADOR
6	LICDA. ZULEYMA RAQUEL PORTILLO PANAMEÑO
7	LICDA. PATRICIA CAROLINA NAJARRO DE RIVERA
8	LIC. HERIBERTO DÍAZ ALFARO

FOPROLYD No. 10.02.2020

Con la finalidad de armonizar la normativa institucional con las nuevas leyes es requisito formarse y actualizarse, a fin de poder resolver, analizar, recomendar a esta Honorable Junta Directiva y demás Unidades y Departamentos que requieran o soliciten el punto de vista legal, **b)** Instruir a la Unidad Financiera Institucional el pago de la capacitación del presupuesto que se tiene designado para capacitaciones y **c)** Quedando establecido que, es de obligatoria la asistencia, además la aprobación del mencionado Postgrado, para lo cual la misma instruye al Departamento de Administración del Talento Humano que haga las gestiones pertinentes para tal fin, advirtiendo que de comprobarse la no asistencia al mismo, deserción o abandono del curso de forma injustificada, esta Junta Directiva determina que el obligado a asistir, deberá reintegrar la totalidad de la inversión económica que FOPROLYD ha hecho en el mismo; lo anterior surtirá efectos para todas las capacitaciones de la clase que fueren a partir de esta fecha. **COMUNÍQUESE.**

6.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

6.2.1 Solicitud gestión por caso del Motorista

ACUERDO No. 95.02.2020:

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2.2 Solicitud designación de Equipo Multidisciplinario para apoyar red de capacitaciones gubernamentales:

ACUERDO No. 96.02.2020: **a)** Integrar el Equipo Multidisciplinario de FOPROLYD, para facilitar apoyo interinstitucional a través de la Red de Capacitación Gubernamental durante el año 2020, para la facilitación de la temática: “Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad”, siendo el personal el siguiente: Dra. Silvia Nora González de Rivera, Dr. Mauro Antonio Iglesias Velásquez, Dra. Heysi Karina Martínez de Flores, Licda. Lucía del Carmen Benavides Reyes, Licda. Jennifer Yanmileth Aguilera Natividad y Licdo. Alejandro Alberto González Rodríguez; y **b)** La designación del Equipo de Apoyo siguiente: Licda. Silvia Guadalupe Ponce Majano y Licda. Evelyn Hernández de Arguera para desarrollo de dinámicas, y Licda. Alma Jenny Coreas Zelaya, como apoyo en coordinación. **COMUNÍQUESE.**

6.3 Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

6.3.1 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de documentos contractuales de Libre Gestión N°21/2020, “Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Maquinaria y Equipo del laboratorio de Prótesis de FOPROLYD”:

ACUERDO No. 97.02.2020: **a)** Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión No. 21/2020 denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL LABORATORIO DE PRÓTESIS DE FOPROLYD”; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Licda. Silvia Guadalupe Ramírez Roque; Experto en la Materia: Ing. Reynaldo Augusto Pineda García; Analista Financiera: Licda. Marta Lidia Martínez Martínez; Asesor Jurídico: Licda.

FOPROLYD No. 10.02.2020

Gabriela María Aguilar Burgos y Representante de la UACI: Licda. Antonia Lizzeth Gómez de Orellana; b) Nombrar como administradores de los documentos contractuales del citado proceso, con funciones administrativas a la Licda. Silvia Guadalupe Ramírez Roque; y con funciones técnicas, al Ing. Reynaldo Augusto Pineda García. y c) Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: “No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores.
COMUNIQUESE. -

6.3.2 Solicitud de aprobación de Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de documentos contractuales de Libre Gestión N°26/2020, “Servicio de renovación de licencias de dispositivos de protección perimetral y correo institucional de FOPROLYD”:

ACUERDO No. 98.02.2020: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por modalidad de Libre Gestión No. 26/2020 denominado “SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN PERIMETRAL Y CORREO INSTITUCIONAL DE FOPROLYD”; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. Marvin Alexis Peña Pleitez; Experto en la Materia: Téc. Oscar Guillermo Flores Calderón; Analista Financiera: Licda. Margarita Martínez Castellón; Asesor Jurídico: Licda. Zuleyma Raquel Portillo Panameño y Representante de la UACI: Licda. Elizabeth Arias González; b) Nombrar como administrador de los documentos contractuales del citado proceso al Téc. Oscar Guillermo Flores, Técnico de la Unidad de Informática. y c) Considerando que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: “No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”; al inicio del proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de los miembros de la CEO podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes señalado. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores.
COMUNIQUESE. -

6.3.3 Solicitud para extinguir por mutuo acuerdo Contrato No. 17/2019:

ACUERDO No. 99.02.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; ante la solicitud del administrador de documento contractual, contenida en memorándum Ref. DSG 24/2020 de fecha 13 de febrero de 2020; **RESUELVE:** a) Extinguir por mutuo

FOPROLYD No. 10.02.2020

acuerdo de las partes contratantes, el servicio abajo descrito, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha:

NUMERO DE PROCESO	PROVEEDOR	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	DISPONIBLE
LIBRE GESTIÓN 31/2019	Elevator Group, S.A. de C.V.	Contrato de Servicio N° 17/2019	"Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor FOPROLYD"	\$ 1,083.00	\$ 472.80

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

6.4 Punto Unidad Jurídica Institucional**6.4.1 Opinión Jurídica**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.4.2 Opinión Jurídica

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.5 Punto Unidad Auditoria Interna**6.5.1 Informe de Auditoria N°11/2019**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.6 Punto Departamento de Pensiones y Beneficios Económicos**6.6.1 Solicitud de familiares de lisiados fallecidos (24)****ACUERDO No. 100.02.2020**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.7 Punto Comisión Técnica Evaluadora**6.7.1 Recursos de Apelación (2):****ACUERDO No. 101.02.2020**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.7.2 Recomendables de CTE (1):**ACUERDO No. 102.02.2020**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.7.3 Solicitud de apoyo de manera temporal, para evaluaciones programadas de Reinserción (Lcda. Beverly Lucila Hernández, Psicóloga)

ACUERDO No. 103.02.2020: Autorizar el apoyo brindado por la licenciada Beverly Lucila Hernández Aguirre, profesional en Psicología de manera temporal y mientras no se haya realizado la contratación e inducción de otro profesional de medicina con la especialización en Psiquiatría, en sustitución del Dr. Ángel Recinos como

FOPROLYD No. 10.02.2020

miembro interino de Equipo Multifuncional de Comisión Técnica Evaluadora para realizar las evaluaciones del estado mental de las personas beneficiarias que se inscriben en el Programa de Apoyo a la Inserción Productiva, desde el día 6 de Enero de 2020 hasta la contratación del nuevo profesional. La escogitación de la licenciada Hernández se hizo en base a su antecedente de haber apoyado a la CTE en año 2019, conforme al Acuerdo de Junta Directiva No. 657.12.2018 de fecha 20 de diciembre de 2018. **COMUNÍQUESE.**

6.8 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**6.8.1 Solicitud autorización para erogación de fondos, Hospital Militar Central:****ACUERDO No. 104.02.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.8.2 Solicitud autorización para erogación de fondos, CEFAFA:**ACUERDO No. 105.02.2020**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.8.3 Informe del “Plan de Desconcentración de los servicios que FOPROLYD presta a través de Unidades Móviles de Atención”

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.9 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**6.9.1 Armonización de porcentaje de reintegro del Fondo Circulante en las Oficinas Regionales**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva

6.10 Punto Unidad de Genero**6.10.1 Solicitud de Aprobación del “Plan para la conmemoración del 08 de marzo de 2020”**

ACUERDO No. 106.02.2020: Aprobar el Plan para la Conmemoración del 8 de marzo de 2020, “Día Nacional e Internacional de la Mujer”, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo programar las actividades a desarrollarse por la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, para la visibilización de los avances y logros institucionales en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres. **COMUNÍQUESE.**

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 27 de febrero de 2020. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.



JOSE ANTONIO AMAYA
AOSSTALGFAES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



JOCELYN ARELI RODRIGUEZ MIRANDA
ISRI



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



EFRAIM ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



JUAN PABLO BON LLA
ALFAES



MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



JOSE ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



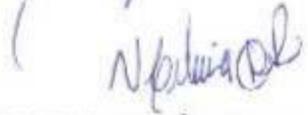
CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL




HERBERT ALEXANDER NIEVO GUZMAN
MTPS



CECILIA GUADALUPE RIVERA MENDOZA
IPSFA



VITIAN CELINA DIAZ DE SALMERON
IPSFA